



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

“LA FAMILIA COMO PILAR DE LA EDUCACION. COORDINACIÓN FAMILIA-ESCUELA”

AUTORÍA CLARA COLETO RUBIO
TEMÁTICA COORDINACIÓN
ETAPA EDUCACIÓN INFANTIL/PRIMARIA

Resumen

Cualquier centro ha de establecer una comunicación clara y cordial con las familias, ya que se han de seleccionar con cuidado objetivos adecuados y en ocasiones personalizados. Existen muchas formas y maneras de realizar actividades y colaboraciones para esta necesaria coordinación

Palabras clave

Agente de socialización, tipología familiar, estilos parentales, coordinación familia-escuela

1.- LA FAMILIA COMO PILAR DE LA EDUCACION

Uno de los pilares fundamentales sobre los que se asienta la Etapa de Educación Infantil es **la relación familia-escuela.**

Si la relación familia-escuela es fundamental en toda la escolaridad, en los primeros años escolares es aún más importante. No olvidemos que en la familia se establecen los primeros vínculos afectivos emocionales, que constituye el primer contexto de socialización y que proporciona los primeros aprendizajes. Por tanto, es a través de la familia como las personas somos introducidas en las pautas y hábitos de nuestra cultura.

Todos los centros ha de establecer una comunicación clara y cordial con las familias, ya que se han de seleccionar con cuidado objetivos adecuados. Existen muchas formas y maneras de realizar actividades y colaboraciones para que intervengan las familias.

Tal y como afirma César Coll, la escuela como institución social, asume responsabilidades en la educación y formación de los miembros de la sociedad mediante la ampliación,



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

enriquecimiento y compensación de las experiencias familiares. Por tanto podríamos convenir que la complementariedad de estos contextos resulta fundamental para el cumplimiento de sus competencias sociales y, en especial, para una adecuada intervención educativa que favorezca el desarrollo integral de cada persona.

2.- SOCIALIZACIÓN Y FAMILIA

2.1.- Definición de agente de socialización y relación con la familia

Siguiendo a Félix López (1992), el desarrollo social se produce por el denominado **proceso de socialización** que ha de entenderse como un proceso interactivo de aprehensión a través del cual el niño/a satisface sus necesidades básicas (programadas hacia los estímulos humanos) y asimila los motivos, valores, normas, conocimientos... de su grupo social, a la vez que recíprocamente la sociedad se perpetúa y desarrolla. Así por *agente de socialización* nos referimos a cualquier instancia, persona o institución capaz de valorar la adecuación de la forma de pensar, sentir y actuar a las exigencias de la estructura social en la que una persona nace y es capaz de facilitar su interiorización.

La familia no sólo es un agente sino el primer y más importante agente de socialización, en este ámbito se inicia y continúa el proceso que es complementado, en ocasiones compensado por la escuela. Conscientes de todo esto, la legislación educativa contempla la responsabilidad de los centros educativos en facilitar la cooperación estrecha con las familias, así como la obligación de las mismas, en aspectos educativos de los niños y niñas de nuestro país. Esta cooperación es uno de los pilares fundamentales de la Etapa de Educación Infantil.

La afirmación de la familia como el primer y más importante agente de socialización se defiende por los diferentes autores y autoras que han estudiado este ámbito desde el momento que se demuestra que no sólo es necesario para la supervivencia física de los niños sino que, a través de distintos mecanismos, juega un papel primordial en el desarrollo integral (personal y social) y autónomo de los individuos dentro de la sociedad. Se trata del contexto en el que durante muchos años irá creciendo y le servirá de filtro para las relaciones sociales. Se le reconoce, al menos, cuatro funciones fundamentales relacionadas con este aspecto:

- Proporcionar cuidados, sustento y protección: comienza desde antes del nacimiento en forma de nutrición, cuidados médicos y preparación socioeconómica y durará muchos años, en nuestra sociedad puede durar gran parte de la vida.
- Socialización en valores. Se trata de habilidades sociales vividas por el entorno familiar y que facilita el relacionarse con los demás y consigo mismo para lograr un relativo control de las emociones.
- Respaldo y control del desarrollo mediante la preparación de capacidades, formas de ser y conocimientos. Refuerza habilidades, destrezas y hábitos como:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

- Apoyo emocional y afectivo: filtro para el acceso a distintos ámbitos de socialización.

2.2.- Tipología familiar

Existen “culturas familiares” diferentes que vienen determinadas por dos elementos fundamentales:

- La **ideología** (lo que yo, la familia, cree que...). Incluye expectativas, actitudes, valores, ideas, procedimientos y objetos educativos.
- Las **conductas** (lo que yo, la familia, hace...). Incluye interacciones concretas, rutinas diarias.

2.2.1. Aspecto/Firmeza

El **amor**, muchas veces incondicional, proporciona seguridad a los hijos, se relaciona con el vínculo de apego, pero puede ser la puerta para la tolerancia a conductas inadecuadas. La firmeza les ayuda a reconocer el sentido y la importancia de la norma y comprenden pronto que es una forma de protección y demostración de afecto. (O les sigues el discurso o cuando vas a buscarlos no están). La combinación de estos dos rasgos da a lugar a los llamados **estilos educativos**:

Hay que tener en cuenta que no se trata de catalogar un estilo u otro sino que la situación de cada uno de nuestros alumnos va a influir en el proceso de enseñanza-aprendizaje y que nosotros, desde la escuela, podemos facilitar información que oriente a las familias en un sentido u otro en estos primeros años de vida, así como a compensar desigualdades. Por ejemplo:

- **De organización**: comentando la necesidad de que la casa disponga de unas normas que den seguridad y permitan adelantar acontecimientos, dar pistas, incluyendo momentos de comunicación: dormir a la hora, planificar el día, dar conversación, dedicarles tiempo...
- **De comunicación**: cuanto mayores se vayan haciendo suponen un mayor costo en tiempo e implicación: o le sigue el discurso cotidianamente, charlando de todo, de cómo piensa, o cuando van a seguírsele ya no sabes por donde va. Por tanto la claridad en la comunicación, el diálogo, preguntar por los deseos, pensamientos y emociones permiten un feedback al que no se debe renunciar ni en la familia ni en el centro.
- **De control/afecto**: es necesario mostrar el afecto, pero en el trato diario, en la crianza tiene que haber organización y control. Hablamos del afecto implícito, pero también el afecto explícito. No sólo hay que hacer gestos sino hablarlo, expresarlo, la comunicación es fundamental.
- **Reconocimiento de logros**: es muy importante verbalizar los logros para dar pistas del progreso y favorecer la autoestima. También necesita desarrollar la satisfacción por el



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

esfuerzo de ahora. Todo este aprendizaje de la autoestima y de la planificación a largo plazo, del esfuerzo y de la conducción de sí mismo hay que aprenderlo desde pequeños en la casa.

2.2.2. Coherencia y Flexibilidad

La **coherencia y consistencia** es esencial para legitimar la regla y asumir la responsabilidad que lleva aparejada. Ojo con imponer reglas absurdas que exigirán pronto su modificación o supresión. Pero algunas situaciones exigen **flexibilidad** lo que deberá ser explicado en ese momento, en el aquí y ahora. La *perseverancia en las tareas*, se enseña viendo la perseverancia ante dificultades o contratiempos. Buscar recursos, saber pedir ayuda, aprender de los demás debe ser visto en sus mayores.

2.2.3. Sentimientos y Conductas

Se debe actuar en el plano de las **conductas** sin cuestionar los **sentimientos** “quien bien te quiere te hará llorar”. La enseñanza de autocontrol supone exigencias mejores en un entorno cálido. Debe comprender que la disciplina gobierna las acciones no los sentimientos. “Lo inadecuado no es que el niño desee un pastel antes de comer sino que se lo coma”. “Lo malo no es uno, sino la acción inadecuada”.

El *control de las emociones* supone la capacidad para respetar las emociones del otro y construir relaciones positivas con los demás, lo que se encuentra dirigido por el padre y la madre cuyo amor se traduce en protección, paciencia y exigencia, en dar seguridad y pedir control. Respecto a los adultos, relación de respeto entre hermanos y crear situaciones en las que ponerse a su altura mostrando ejemplos es una manera sensata de ayudarles.

2.3.- Relaciones e influencias entre hermanos

El compartir experiencias durante largos períodos de tiempo hace que los hermanos establezcan vínculos afectivos especiales, influyéndose poderosamente unos a otros. Algunos de los efectos destacables dentro del proceso de socialización serían:

- La influencia del mayor es, generalmente, más importante sobre el menor que viceversa, debido a su situación de modelo. Sobre todo en hermanos del mismo sexo.
- La relación entre hermanos sirve como campo de pruebas para las que posteriormente se dará con iguales. Por tanto las disputas por motivos de celos, de compartir el mismo ambiente de competición por los mismos materiales, de sentimientos de pérdida de estatus o atención... son frecuentes. La estrategias que desarrollen para resolver éstos, así como el papel que jueguen en ellas los demás miembros de la familia van a influir en como se resuelvan y desenvuelvan en otros ambientes.
- Aspectos como el número de hermanos, el esparcimiento entre unos y otros son factores que influyen a la hora de entender las conductas que manifiestan unos y otros, así como la relación que se establece entre ellos (también el comportamiento de los progenitores) y situaciones de socialización.
-



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

3.- LA TRANSFORMACIÓN DE LA FUNCIÓN EDUCATIVA DE LA FAMILIA A LO LARGO DE LA HISTORIA

Hemos visto que la familia es el principal agente encargado de transmitir valores y normas culturalmente establecidas a las nuevas generaciones las cuales a su vez transforman y hacen que evolucionen. Por tanto, la familia a lo largo de la historia, como parte de la sociedad ha ido transformando sus funciones. Hagamos un recorrido breve a lo largo de la historia.

3.1.- La familia en la antigüedad

No existen datos sobre la función educativa de la familia en la prehistoria, pero, por observación de culturas actuales, cubrían funciones de alimentación, protección y cuidado de las crías hasta su madurez. Estudios antropológicos nos permiten afirmar que los modelos de crianza han obedecido, y obedecen, a objetivos y necesidades de las sociedades concretas en las que se desarrollan.

En la antigua Grecia, la educación que las familias proporcionaban a sus hijos e hijas no tenía como objetivo su desarrollo individual sino su utilidad para el sostenimiento de los padres en la vejez. La socialización se desarrollaba en círculos amplios de vecinos, amigos, esclavos, criados... ámbito en el que reciben afecto y aprendían lo necesario para ayudar a los mayores (oficios reservados a algunas familias).

En la familia ateniense, no todos los hijos biológicos llegaban a tener todos los derechos y a ser aceptados como tales, era necesario que el padre decidiera aceptarle y ésto dependía del sexo y del tamaño que ya hubiera alcanzado la familia.

En el mundo romano, la palabra familia tiene connotaciones de propiedad y parentesco y una de sus principales funciones, además de la continuidad de la especie y reproducción cultural, era crear los futuros soldados y contribuyentes. El recién nacido, para recibir los cuidados necesarios para sobrevivir, tenía que ser aceptado por el *pater familia*, figura clave de la unidad familiar que detentaba la autoridad y era el encargado en la educación del niño. La madre, aunque de importancia secundaria en la época, goza de gran respeto e influye significativamente en los hijos, hasta los 7 años es la encargada de la educación del niño, la niña la acompaña hasta que aprende las tareas domésticas.

El mundo cristiano de la época hereda sentimientos del mundo judío que censuran determinadas prácticas como el infanticidio. El bautismo confiere a los niños y niñas el derecho a la vida y pasan a ser considerados miembros de la comunidad

3.2.- La familia preindustrial



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

Hasta la Revolución Industrial, en nuestro entorno cultural, la educación de los hijos e hijas sigue teniendo fines utilitarios, el desarrollo de los infantes tiene como finalidad su incorporación cuanto antes al mundo productivo.

Las sociedades tradicionales, anteriores a la industrialización, son fundamentalmente agrícolas y se caracterizan por estar fuertemente estamentadas con escasa o nula movilidad social. Esta sociedad y su sistema de producción se estructuran en torno a la familia, entendida ésta en un sentido amplio. Cuando los hijos se casan no salen del hogar paterno para formar una nueva unidad, sino que la nueva pareja y su descendencia pasan a formar parte de la familia originaria del varón. La familia entendida en sentido amplio es el primer agente educativo y socializador.

3.3.- La familia postindustrial

Con la industrialización, la estructura básica de la sociedad deja de estar determinada por el parentesco y pasa a depender de la economía urbana emergente. La movilidad geográfica, la emigración del campo conlleva la dificultad por mantener lazos amplios de parentesco, familias extensas tienden a convertirse en nucleares.

La industrialización favorece divisiones sociales de las familias, la menor accesibilidad a la vida cotidiana social, la reducción de relaciones de los pequeños con sus iguales y con sus mayores, el aumento de las distancias entre diversiones y servicios la pérdida de la calle como lugar de convivencia, la búsqueda de trabajo remunerado fuera del hogar por parte de la mujer (en puesto de menor cualificación y peor pagados), la emancipación de jóvenes con pérdida de autoridad de los mayores, la invisibilidad de los consejos de los más ancianos, las necesidades formativas tecnificadas para responder al progreso vertiginoso... En definitiva se crea la necesidad de que la sociedad asuma o colabore, mediante instituciones y/o personas en el cuidado, educación y formación de los más pequeños cuya vida se ha acelerado, al igual que para los mayores. Sus intereses de manipulación exploración e investigación han sido frenados debido a la reducción de su vida social.

Pero no todo es negativo, la presencia de la mujer en el mundo laboral asalariado es cada vez mayor, los hombres se involucran en tareas de cuidado de hijos e hijas de una forma que no se entendería en otras épocas, la psicopedagogía y pediatría han aportado ventajas a la calidad de la salud y educación de los niños, los avances tecnológicos nos ponen en contacto con realidades lejanas, las nuevas tecnologías acercan a los pequeños habilidades y experiencias que serían impensables sólo hace unos años... Todos estos cambios afectan a funciones que tradicionalmente han asumido la familia y la escuela.

Para terminar este apartado es necesario señalar el aumento de familias no biparentales (muertes, divorcios, decisiones personales...) que modifican algunos de los roles que los miembros de la familia tienen asignados en nuestro entorno social y a los que hay que prestar también atención.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

Adecuándose a estos cambios, García Vidal (1995), señala como cambios más significativos:

- La escuela ha comenzado de nuevo a asumir una función de custodia, a pesar de que sea ampliamente rechazada por el profesorado.
- Aparece el concepto de comunidad educativa para designar la acción común de las agencias socializadoras: familia, escuela, grupo.
- La escuela es un contexto privilegiado de socialización que debe contar con la colaboración-participación de la familia.
- La escuela debe asumir funciones nuevas como la de propiciar la transición hacia el mundo laboral.

4.- RELACIÓN ENTRE LA FAMILIA Y EL EQUIPO DOCENTE

Es evidente que la familia por sí sola no puede cumplir con todas las funciones educativas y culturales que la compleja sociedad demanda. Aunque tampoco debemos permitir que todo el peso de la educación recaiga sobre la institución escolar. La idea es que exista una comunicación fluida entre escuela y familia.

Los vínculos familia-centro no han de ser meramente formales: la buena crianza y educación del niño. La responsabilidad compartida y mutuamente aceptada entre la familia y el personal docente se convierte en el eje de la adecuada educación del niño en los tres primeros años de vida.

Los primeros pasos en esta comunicación que, posteriormente, han de servir de base, se dan en el momento de la inscripción en el centro, a través de la entrevista. Otro tipo de comunicación es la que establece a diario, lo que permite unas relaciones de trabajo estables.

Palacios y Paniagua han señalado como elementos importantes de esta colaboración

Intercambio de información. Aporta confianza recíproca y permite profundizar en el conocimiento de los niños y niñas, así como de las personas que los rodean. Esta información se refiere a aspectos diversos, desde los más generales a los más particulares. Lo que sí es necesario que existan cauces conocidos por todos para ésta.

- **Participación.** Reuniones de clase, tutorías, entrevistas personalizadas, contactos diarios informales, cuestionarios, informes de evaluación, notas informativas...
- **Implicación de las familias.** Hay que recoger posibilidades de participación de las familias a lo largo de curso. Se trata de formas concretas que pueden ser tratadas a nivel del Equipo Docente, determinando cauces y las que más se ajustan al contexto concreto de nuestro centro y que permitan, desde el respeto a la labor docente, complementar la tarea conjunta de educar a los más pequeños.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

La necesidad de que exista cooperación entre los dos ámbitos educativos responde a **tres razones fundamentales**:

- Cuando tratamos con niños menores de tres años, debemos tener en cuenta que su actividad fuera del centro escolar tiene tanta importancia educativa como lo que sucede dentro del aula, por eso es necesario que exista una continuidad entre el trabajo que realizamos en el centro escolar y el trabajo que realiza la familia en el hogar.
- Es importante complementar la acción educativa. Los profesores en el ámbito escolar encuentran las condiciones idóneas para favorecer los aprendizajes necesarios antes de la incorporación del niño a las etapas obligatorias del sistema escolar. No obstante, estos aprendizajes precisan una continuidad en el ámbito familiar. Por otro lado, la actuación dentro del aula debe estar conectada con la realidad exterior al centro escolar.
- La educación infantil tiene un carácter compensatorio. Los programas de compensación educativa han demostrado ser más eficaces y tener resultados más duraderos cuanto mayor es la implicación de los padres. En los ambientes sociales desfavorecidos, la relación de los padres con el centro escolar, les aporta una nueva visión sobre la educación de los hijos, que consigue, una vez terminados los programas de compensación, unos resultados positivos prolongados en el tiempo.



5.- PRINCIPIOS BÁSICOS A TENER EN CUENTA EN LA RELACIÓN CON LAS FAMILIAS

Santos Guerra describe cuatro ideas clave para llevar a cabo la colaboración entre familia y escuela:

- El estilo educativo debe adaptarse a cada alumno/a. Debemos tener presente que existen muchas formas de estimular y educar bien a un niño. Es indudable que el profesional posee unos conocimientos que normalmente no tienen los padres, pero también es cierto que no existe una única forma de educar que sea perfecta. Al contrario, el estilo educativo debe adaptarse a cada situación particular y a cada niño concreto. Asimismo es necesaria cierta flexibilidad.

Por todo ello, no debemos pretender imponer nuestros principios educativos a los padres. La colaboración implica un aprendizaje bidireccional. Por lo que se refiere a un niño concreto, el profesor puede aprender tanto de los padres como los padres de los educadores. En aquellas ocasiones en que sea necesario intervenir porque la conducta paterna no es beneficiosa para el niño, debemos plantear la situación de los padres con mucho tacto, de modo que su sentimiento de competencia como padres no se vea amenazado.

- Existen múltiples formas de acercamiento a las familias. No podemos esperar un cambio radical en su conducta como consecuencia de una simple conversación. No existe un



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

modelo idóneo que facilite este acercamiento. Debemos encontrar la fórmula más adecuada a cada situación, teniendo en cuenta las características individuales y las situaciones concretas.

- La participación de las familias depende de estas mismas así como del centro educativo. Unos se sienten más cómodos participando en actividades, organizando actos, etc. Otros, por el contrario, pueden sentirse mejor en reuniones en pequeño grupo o en conversaciones tranquilas sobre temas relacionados con la educación de sus hijos. Tan válido es un modo de participación como otro.

- La colaboración entre familias y profesores/as debe plantearse como un proceso gradual, en el que ambas partes deben ir consolidando una relación cordial que repercuta positivamente en la educación y el desarrollo adecuado del niño.

Señalar que en nuestra tarea docente resulta fundamental la complementariedad de las familias, pero no quisiera terminar sin recalcar la enorme importancia que tiene la labor docente y profesional de los diferentes Equipos Docentes, ya que dentro de nuestra función tutorial asumimos el reto social de compensar las desigualdades que se puedan producir por ambientes familiares desfavorecidos, siendo el trabajo en equipo, la planificación profesional, la cooperación con servicios de apoyo en el Centro y fuera del mismo, lo que permite responder lo mejor posible a las necesidades educativas de todos y cada uno de nuestros alumnos y alumnas.

6.- BIBLIOGRAFIA Y WEBGRAFIA

- Martínez Rodríguez, J.B. (coord.) (1998): *Evaluar la participación en los centros educativos*. Madrid. Escuela Española.
- Santos Guerra, M.A. (1994): *Entre bastidores. El lado oscuro de la organización escolar*. Málaga: Aljibe.
- Santos Guerra, M.A. (1995) *Volver a pensar la educación*. Madrid. Morata
- Santos Guerra, M.A. (1997). *El crisol de la participación. Estudio etnográfico sobre la participación en consejos escolares de centro*. Madrid, Escuela Española.
www.reddigital.cnice.mec.es

Autoría

- Nombre y Apellidos: Clara Coletto Rubio
- Centro, localidad, provincia: I.E.S Virgen de Villadiego. Peñaflo. Sevilla.
- E-mail: Clara_Rubio00@hotmail.com